

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14330 *Resolución de 3 de julio de 2024, del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 156, de 2 de julio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de policía local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Galapagar, 3 de julio de 2024.–La Concejala, Delegada de Planificación de Recursos Humanos, Desarrollo Local, Empleo, Infancia y Juventud, María Elena Álvarez Gómez.